

## CONVENIO DE DESEMPEÑO

### I. Antecedentes Generales

Nombre	Nellie Miranda Eldan
Cargo	Directora Regional JUNAEB - Región de Antofagasta
Institución	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Dependencia directa del cargo:	DIRECTOR NACIONAL
Período de desempeño del cargo:	2 de Marzo de 2008 al 2 de Marzo de 2011

Fechas de evaluación del presente convenio (*)	
Primera Evaluación.	2 de Marzo de 2009
Segunda Evaluación	2 de Marzo de 2010
Tercera Evaluación	2 de Marzo de 2011
Evaluación Final	2 de Marzo de 2011



**II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO**



En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

AÑO 1

Desde el 2008 al 2009

**META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar**

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región	12,50%	(Nº de raciones servidas en la región/Nº de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 80%	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del jefe nacional programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007 = 78%. Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación no se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.
Promover la participación y control social de padres, apoderados u alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar	12,50%	(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de padres y apoderados y/o Centro de alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 5 %.	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

**META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.**

**Ponderación: 25%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios	12,50%	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios.
Mejorar la difusión y promoción de derechos de los estudiantes.	12,50%	(N° establecimientos educacionales en que se realizan acciones de difusión y promoción de derechos/ N° establecimientos educacionales de la región) * 100 Meta: igual o mayor a 30%	Reporte mensual de jefe regional de Becas Nomina de asistentes a la actividad. Oficio conductor a Director de establecimiento.	Se cuenta con recursos presupuestarios así como con material para realizar las actividades de difusión
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

**META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante**

**Ponderación: 25%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
Aumento de la cobertura de salud oral	12,50%	(N° de prestaciones realizadas año /N° de prestaciones programadas año ) * 100 Meta: igual o mayor a 50 %.	Reporte trimestral de Coordinadora Regional programa salud	Línea Base: N° de altas integrales en la Región en el año 2007 = 107 N° de controles de mantención en la Región en el año 2007 = 2, lo que arroja un 15% de cumplimiento respecto de lo programado para el 2007. Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva
Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios.	12,50%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 60 días.	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional programa de salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público. Línea base 2007 = 73 días. Comuna de referencia y de aplicación de la meta : Tocopilla
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

**META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.**

**Ponderación: 25%**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	12,50%	(Nº de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / Nº de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE)	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)
Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	12,50%	(Nº de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t / Nº de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE)	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

Desde el		2009	2010.	
META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar				
Ponderación: 25%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
1 Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región	12,50%	(Nº de raciones servidas en la región/Nº de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 85 %	Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del jefe nacional programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE	Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 200_ = 78%. Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.
2 Promover la participación y control social de padres, apoderados u alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar	12,50%	(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de padres y apoderados y/o Centro de alumnos emite opinión periódica acerca de la calidad, oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 20%	Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones.	Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008.
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

**META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.**

<b>Ponderación: 25%</b>					
<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>	
<b>3</b> Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	12,50%	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios.	
<b>4</b> Mejorar la difusión y promoción de derechos de los estudiantes.	12,50%	(N° establecimientos educacionales en que se realizan acciones de difusión y promoción de derechos/ N° establecimientos educacionales de la región) * 100 Meta: igual o mayor a 40%	Reporte mensual de jefe regional de Becas. Nomina de asistentes a la actividad. Oficio conductor a Director de establecimiento.	Se cuenta con recursos presupuestarios así como con material para realizar las actividades de difusión.	
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>				

**META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante**

<b>Ponderación: 25%</b>					
<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>	
<b>5</b> Aumento de la cobertura de salud oral.	12,50%	(N° de prestaciones realizadas año t)/N° de prestaciones programadas año t)*100 Meta: igual o mayor a 65%	Reporte trimestral de Coordinadora Regional programa salud	Línea Base: N° de altas integradas en la Región en el año 2007 = 107 N° de controles de mantención en la Región en el año 2007 = 2, lo que arroja un 15% de cumplimiento respecto de lo programado para el 2007. Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva.	
<b>6</b> Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios.	12,50%	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes opticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 55 días	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional programa de salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público. Línea base 2007 = 73 días. Comuna de referencia y de aplicación de la meta : Toopilla y Mejillones	
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>				

**META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.**

**Ponderación: 25%**

	Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
7	Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.	12,50%	(N° de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / N° de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: igual o superior a 80%	Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)
8	Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.	12,50%	(N° de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t / N° de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: igual o mayor a 85%	Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).	Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.
<b>Sub total</b>		<b>25,0%</b>			



**II. CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL DIRECTIVO**

En esta sección se deberán consignar los compromisos que suscribe el directivo con su superior durante su período de gestión. Deben ser especificadas las metas por año de gestión.

**AÑO 3**

**Desde el 2010 a 2011**

**META 1: Mejorar la eficacia del Programa de Alimentación Escolar**

**Ponderación: 25%**

<b>Objetivos de resultados</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos Básicos</b>
<p><b>1</b> Aumentar el nivel de servicio del Programa de Alimentación Escolar en la Región</p>	<p><b>12,50%</b></p>	<p>(Nº de raciones servidas en la región/Nº de raciones programadas)*100 Meta: mayor o igual a 90%</p>	<p>Reporte mensual de la coordinadora del programa. Oficio del jefe nacional programa PAE certificando el resultado anual de la región según SISPAE</p>	<p>Línea Base promedio de raciones diarias servidas en la Región en el año 2007 = 78% Plan de supervisión regional se ejecuta según programación (a lo menos 2 supervisiones anuales por unidad educativa) Servicio de alimentación se vea afectado en su regularidad por concepto de desastres naturales, conflictos laborales o fuerza mayor.</p>
<p><b>2</b> Promover la participación y control social de padres, apoderados u alumnos, sobre la prestación del servicio de alimentación escolar</p>	<p><b>12,50%</b></p>	<p>(Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en que el Centro de padres y apoderados y/o Centro de alumnos emite opinión pe y/o acerca de la calidad oportunidad y servicio de las prestaciones de alimentación escolar/Nº de establecimientos educacionales adscritos al PAE en la región)*100 Meta: igual o mayor a 40 %.</p>	<p>Documento emitido por el Depto. Planificación del Nivel Central, que orienta a las Direcciones Regionales en la metodología de intervención con los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos. Informe consolidado semestral de actividades de los coordinadores del Programa en la Región. Registro de comunicación formal de los Centros de Padres y Apoderados con JUNAEB en Regiones.</p>	<p>Documento con orientaciones de intervención con Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos elaborado al mes de julio 2008. Realización del proceso de difusión y sensibilización a centros de padres y apoderados y de alumnos en el transcurso del tercer trimestre del año. Inicio de implementación a partir del mes de septiembre 2008.</p>
<b>Sub total</b>	<b>25,0%</b>			

**META 2: Mejorar el acceso, calidad de servicio y eficacia del programa de Becas.**

Ponderación: 25%				Supuestos Básicos	
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación		
3	12,50%	Aumento de la eficacia de las becas otorgadas en la Región, mediante el control periódico, ajuste y proceso de reasignación oportuna de beneficios.	Tiempo promedio anual del Proceso de reasignación de becas no superior a 30 días desde la notificación de la vacancia o postergación	Reporte mensual de Coordinadora Regional programa becas.	Información proporcionada oportunamente por centros de estudios superiores acerca del rendimiento semestral de becarios.
4	12,50%	Mejorar la difusión y promoción de derechos de los estudiantes.	(N° establecimientos educacionales en que se realizan acciones de difusión y promoción de derechos/ N° establecimientos educacionales de la región) * 100 Meta: igual o mayor a 45%	Reporte mensual de jefe regional de Becas. Nómina de asistentes a la actividad. Oficio conductor a Director de establecimiento.	Se cuenta con recursos presupuestarios así como con material para realizar las actividades de difusión.
<b>Sub total</b>		<b>25,0%</b>			

**META 3: Mejorar la cobertura y oportunidad de las prestaciones del programa de salud del estudiante**

Ponderación: 25%				Supuestos Básicos	
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación		
5	12,50%	Aumento de la cobertura de salud oral.	(N° de prestaciones realizadas año t)/N° de prestaciones programadas año t)*100 Meta: igual o mayor a 75 %	Reporte trimestral de Coordinadora Regional programa salud	Línea Base: N° de altas integrales en la Región en el año 2007 = 107 N° de controles de mantención en la Región en el año 2007 = 2, lo que arroja un 15% de cumplimiento respecto de lo programado para el 2007. Diagnóstico de salud del estudiante a nivel regional y cálculo de demanda efectiva.
6	12,50%	Mejorar la oportunidad en la entrega de servicios a los usuarios.	Sumatoria de días desde la fecha de emisión de la orden de compra de la receta de lentes ópticos hasta la entrega de lentes a los usuarios Meta: menor o igual a 48 días	Reporte consolidado mensual de Coordinadora Regional programa de salud. Hoja de registro de entrega a usuarios.	Conocer y aplicar la normativa vigente de adquisiciones del Sector Público. Línea base 2007 = 73 días. Comuna de referencia y de aplicación de la meta : Tocopilla, Mejillones y Sierra Gorda.
<b>Sub total</b>		<b>25,0%</b>			

**META 4: Contribuir al desarrollo organizacional, a través de la implementación de las prácticas de control de gestión en el desempeño regional.**

**Ponderación: 25%**

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos Básicos
<p><b>7</b></p> <p>Implementación de las prácticas regulares y periódicas de control de gestión regional, de acuerdo a las orientaciones institucionales impartidas en esta materia.</p>	<p><b>12,50%</b></p>	<p>(Nº de reportes de información de control de gestión elaborados en la región año t / Nº de reportes de información de control de gestión programadas año t)*100 Meta: Igual o superior a 80%</p>	<p>Comunicación formal (documento o mail) de Reportes de control de gestión regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).</p>	<p>DEPLACGE emite orientaciones sobre la programación de la gestión institucional y los requerimientos de información a solicitar sobre los compromisos contratados con organismos superiores. (PMG, Incentivos Colectivos, Compromisos Gubernamentales, Indicadores de Gestión, Planes de Acción Regional y otros)</p>
<p><b>8</b></p> <p>Implementación de los planes de acción regional elaborados en el marco del desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional.</p>	<p><b>12,50%</b></p>	<p>(Nº de compromisos del plan de acción regional cumplidos en su totalidad en el año t / Nº de compromisos del plan de acción suscritos en el año t)*100 Meta: Igual o mayor a 85%</p>	<p>Reportes de cumplimiento del plan de acción regional enviados a Dirección Nacional (DEPLACGE).</p>	<p>Plan de Acción Regional elaborado y aprobado por el Sr. Director Nacional.</p>
<p><b>Sub total</b></p>	<p><b>25,0%</b></p>			

### III. Apoyo del Superior

Indicar y describir los apoyos que el jefe del directivo involucrado en el presente convenio se compromete a brindar y que son considerados claves para el cumplimiento satisfactorio de los resultados a alcanzar.

Para cumplir las metas planteadas se requiere asociar un incremento de la dotación de recursos humanos vinculada al incremento presupuestario de los programas que maneja la institución, que van proporcionalmente relacionado con el incremento en los indicadores comprometidos.

### IV. Factores Externos

En la medida que sea relevantes, indicar y describir los principales factores externos que eventualmente pueden afectar el cumplimiento del convenio de Desempeño y que se consideran previsible.

Cambios en la política de asignación de Recursos Humanos y financieros de la Dirección de Presupuesto. Cambios en la política de apoyo y gestión de redes desde Municipios, Gobernaciones, Corporaciones y actores relevantes de la Red de Apoyo Institucional.

  
Nellie Susana Miranda Eldon  
Directora Regional Antofagasta

  
  
Gerardo Muñoz Riquelme  
Director Nacional (S) JUNAEB